

DECRETO

Secretaría. Exp.: 08/2024 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **31 de julio de 2024, a las 11:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2024.
- 2º.- Dación de cuenta al Pleno de los Decretos D2024005297 y D2024005367 relativos a modificación Miembros Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.
- 3º.- Dación de cuenta al Pleno del Decreto D2024005322 relativo a los cargos en régimen de dedicación exclusiva de los Concejales D. Daniel Jesús Gómez Teruel y D. Francisco Jerez Gómez.
- 4º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. PMP-Global mayo de 2024.
- 5º Corrección de error del Plan General de Mijas sobre parámetros de ordenación en la parcela D-2 de la urbanización Riviera del Sol.
- 6º.- Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación del Ayuntamiento de Mijas.
- 7º.- Convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio oficial de veterinarios de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Mijas para la creación y desarrollo del Registro Municipal de animales de compañía.
- 8º.- Denominación de Caminos y Calles.
- 9º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-CONF-08-2024.
- 10º.- Aprobación de la modificación en la designación del representante y suplentes que corresponden al Partido Popular en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- 11º.- Resolución de expediente de gastos Parque Móvil (informe de fiscalización 2024000667)
- 12º.- Resolución de expediente de gastos Servicios Operativos (informe de fiscalización 2024000311)
- 13º.- Resolución de expediente de gastos Servicios Operativos (informe de fiscalización 2024000970)



PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

14º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2024003989 al Nº R.S. D2024005036.

15º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

16º.- Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa

Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
26/07/2024 11:02:25

Fdo: Ana Carmen Mata Rico